MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

ACTA DE INICIO 425 /REG. AL FOLIO 013 N° FECHA: 01-12-2025

ACEPTACION DE OFERTA No. 425-DIGSA/DMCAL-2025	
Numero:	**425-DIGSA/DMCAL-2025**
CONTRATISTA:	**CONTRATISTA: FUNDACION FREE WOMEN NIT 901595859-0** **Representada legalmente por LEIDY LORENA LEON SERRANO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1126907166 de Florida** **DIRECCION: CL 8 26 96 Cali Valle del Cauca** **TELEFONO: 3155209942 – 3104278757** **CORREO ELECTRÓNICO free20women22@gmail.com**
OBJETO :	**LOTE 1** **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE FUNCIONARIOS DISPENSARIOMEDICO DE CALI, BAMRO03, BAACA3, BICOD Y BASPC29, PLANTA ADMINISTRATIVA Y SALUD ORGANICOS DE LA REGIONAL 3, PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (RURAL)**
VALOR:	**Que en el presupuesto para la vigencia fiscal del 2025 existe una asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente contrato hasta por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($11.432.610.00), amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 47025 expedido el 07 de julio de 2025, Catalogo presupuestal A-02-02-02-009-006 correspondiente a SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, Recurso 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el **15 de diciembre de 2025**. y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). **NOTA 1:** La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. **NOTA 2:** Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	**01/12 /2025**
SUPERVISOR:	**SMSM DEISYBEATRIZ BARONA FLOREZ** **PSICOLOGA del DMCAL y/o quien haga sus veces**

Al primer (01) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la C.C. N.° 60.265.194 Expedida en Pamplona Norte de Santander, nombrada como Ordenadora del Gasto y Subdirectora Administrativa y Financiera del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DEPERSONAL CIRC-2024315030298093 de fecha 20 de noviembre 2024, en uso de las facultades legales conferidas

mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANID AD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte la Señora **SMSM DEISYBEATRIZ BARONA FLOREZ** en su calidad de Supervisor, y por otra parte la Señora **LEIDY LORENA LEON SERRANO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1126907166 de Florida**, representante legal de **FUNDACION FREE WOMEN NIT 901595859-0** con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 103925 de fecha 01 de diciembre de 2025 expedidos por el jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de cumplimiento, calidad y prestaciones sociales N° 420-47-994000048980 fecha 28 de noviembre de 2025, expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA las cuales fueron debidamente aprobadas el día 01 de diciembre de 2025.

EL CONTRATANTE

MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

LEIDY LORENA LEON SERRANO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1126907166 de Florida
Representante legal de **FUNDACION FREE WOMEN NIT 901595859-0**

SUPERVISOR

SMSM DEISYBEATRIZ BARONA FLOREZ
PSICOLOGA del DMCAL y/o quien haga sus veces

Elaboro:
SMSM DEISYBEATRIZ BARONA FLOREZ
SUPERVISOR

Revisó:
ABG. WILTER PEÑA
ASESOR JURIDICO DMCAL